

# REIVINDICACIONES ANPE EN EDUCACIÓN SECUNDARIA Y F.P.

## Seguimos trabajando por:

### Una carrera profesional acorde con tu esfuerzo

- Promoción de un cuerpo a otro por concurso de méritos.
- Desarrollo de la carrera profesional en el mismo Cuerpo, contemplada en la LEA.
- Grupo A1 para todos los docentes.

### Mejoras en tus condiciones de trabajo

- Consolidación del concursillo para el profesorado cuyo destino definitivo dificulte la conciliación de su vida laboral y personal, asimismo el personal funcionario provisional podrá optar a Comisiones de Servicio.
- Incremento de la reducción horaria y complementos retributivos para labores de coordinación docente, de planes y programas y de jefatura de departamento.
- Desarrollo de una auténtica política de prevención de riesgos laborales.
- Ampliación de supuestos de licencias y permisos para mejorar la conciliación de la vida laboral y personal del profesorado.
- Mayor reconocimiento al profesorado que trabaja en puestos de difícil desempeño.
- Establecimiento horario máximo a 18 horas.

### La debida consideración social a los docentes

- Ley de Autoridad del Profesorado en Andalucía.
- Medidas para mejorar el reconocimiento social del profesorado.
- Plan Estratégico de Convivencia en los Centros Educativos.
- Recuperación de las ayudas del fondo de acción social

### Retribuciones dignas

- Restitución de la cuantía de las retribuciones mensuales anteriores al recorte de 2010, con pagas extras íntegras.
- Equiparación Salarial con los funcionarios docentes mejor pagados en el conjunto del Estado.
- Recuperación del 20% del poder adquisitivo perdido en los últimos años y cláusula de revisión salarial en función del IPC.
- Restitución de los complementos autonómicos detraídos de las pagas extraordinarias de los años 2013 y 2014.
- Establecimiento de un incentivo que premie la implicación del profesorado con más de 25 años de servicio.

- Establecimiento de un sexto sexenio.
- Generalización del complemento de tutoría y aumento de su cuantía.
- Abono del complemento del nivel 26, para los profesores de enseñanza secundaria y nivel 28 para el cuerpo de catedráticos

### Mejoras para los docentes pensionistas

- Mantenimiento de la Jubilación Voluntaria Anticipada.
- Eliminación del tope regulador para la percepción de la pensión máxima.
- Medicamentos gratuitos para los docentes jubilados por el régimen de clases pasivas.

### Un cambio de la Política Educativa

- Pacto por la Educación que asegure la estabilidad del sistema educativo.
- Recuperación de la cultura de la exigencia y el esfuerzo entre el alumnado.
- Atención real a la diversidad a través de una profunda y necesaria reforma de la estructura del sistema educativo que la LOMCE no ha sido capaz de acometer.
- Ley de la Profesión Docente y Estatuto de la Función Pública Docente.
- Aumento de la Inversión en Educación.

## **ANPE-Andalucía EXIGE la inmediata reversión de los recortes en educación y REIVINDICA la adopción de las siguientes medidas, entre otras:**

- Apuesta decidida por la red pública de centros de secundaria.
- No a la supresión de plazas públicas en beneficio de la concertada.
- Aumento de plantilla para garantizar desdobles en materias instrumentales y mejor atención a la diversidad.
- Reducción progresiva de ratios. Computar a efectos de ratio cada alumno de ACNEAE como tres.
- Cobertura inmediata de las bajas con personal interino.
- Establecimiento de una nueva reducción horaria, sin merma retributiva, para los profesores mayores de cincuenta años.
- Reducción de la carga burocrática del profesorado.
- Dotación del segundo orientador a todos los centros.

- Convocatorias periódicas de acceso al cuerpo de catedráticos y de adquisición de nuevas especialidades.
- Acceso por concurso de méritos a la docencia universitaria.
- Medidas reales de dignificación de la labor docente y favorecedoras de un clima de convivencia adecuado.
- Revisión de los ROC para devolver el liderazgo educativo a los Claustros de Profesorado.
- Promoción de licencias por estudios e intercambios y estancias en el extranjero.
- Valoración de la asistencia a pruebas externas, como mérito para el concurso de traslados y a efectos de sexenios.
- Formación del profesorado en horario lectivo.

## **Reivindicaciones específicas del profesorado interino:**

- Estabilización del colectivo con amplias ofertas de Empleo Público, que recojan el máximo de la tasa de consolidación de empleo y reposición de efectivos.
- Contabilizar la experiencia docente en los procedimientos selectivos al máximo legal permitido.
- Sistema de acceso más transparente, más garantista y con exámenes revisables.
- Permiso por asuntos particulares sin retribución.
- Instaurar la figura del Profesor Volante de atención comarcal, para atender las ausencias imprevistas y urgentes en los centros de estas zonas.

## **Reivindicaciones específicas de Formación Profesional:**

- Equiparación salarial del profesorado técnico de FP con el de Secundaria.
- Inversión adecuada: Ley de Financiación para las enseñanzas profesionales.
- Incremento de la oferta de las enseñanzas profesionales, de forma renovada y flexible, atendiendo a las necesidades laborales de la zona para dar respuesta a la demanda existente desde la Educación Pública.
- Incremento de la enseñanza presencial como garantía de la estabilidad de las plantillas.
- Desarrollo, adaptado a la realidad, de un marco estatal de cualificaciones y acreditación de la competencia profesional.
- Potenciar el sistema integrado de información y orientación profesional.

- Promoción del espacio abierto europeo para favorecer la movilidad del profesorado y del alumnado.
- Mayor flexibilidad de acceso a la FP a través de otros estudios y facilitar el acceso a alumnos que ven interrumpida su formación académica.
- Formación, y actualización del profesorado tanto a través de los CEP como directamente en las empresas del sector productivo y empresarial, financiados por la Administración Educativa.
- Programas de inmersión del profesorado en las empresas del sector productivo, permitiendo compatibilizar una parte de la jornada con el trabajo en empresas y con la docencia.
- Acceso a programas informáticos y app de uso común en las empresas.
- Convenios de colaboración con empresas del ámbito laboral, experimental e investigador, no solamente para las prácticas del alumnado, sino también para compartir instalaciones, experiencias y formación.
- Concreción y apuesta decidida por la FP Dual, potenciando desde la Administración convenios con los diferentes sectores empresariales
- Establecer opciones de desdobles de Módulos de FP.
- Mejorar el seguimiento de la FCT: Aumentar las horas del seguimiento de la FCT, con clara regulación económica y seguro a todo riesgo para las contingencias de la actividad del profesorado responsable.
- Dotación suficiente en capital humano y material a los centros para el desarrollo y calidad de los ciclos formativos. Renovación de equipos para los talleres y dotación de recursos TIC
- Aumento en el número de departamentos y de horario para coordinación y jefatura de estos. Creación de la figura de Jefe de Estudios de FP
- Mejorar el sistema de acceso a la FP:
- Agilizar la matriculación e incorporación de los alumnos en las distintas adjudicaciones.



# #ANPEcontigo

## EXIGIENDO MEJORAS LABORALES Y PROFESIONALES PARA LOS DOCENTES

Equiparación retributiva del profesorado. Devolución de las pagas extraordinarias detraídas en 2013 y 2014

Horario lectivo máximo de 18 horas para el profesorado de las enseñanzas secundarias y de régimen especial. Horario lectivo máximo de 23 horas en los Colegios de Educación Infantil y Primaria.

Reducir las ratios máximas. Alumnos con ACNEAE deberían computar a efectos de ratios, como tres alumnos.

Actualizar los Permisos y Licencias del Profesorado.

Formación del profesorado en horario lectivo.

Desarrollar una auténtica carrera profesional.

Ofertar el mayor número posible de plazas vacantes en el Concurso General de Traslados.

Consolidación del "Concursillo"

Amplias ofertas de empleo público.

Consolidar la jubilación voluntaria anticipada.

Regular una Ley de Autoridad del Profesorado en Andalucía

Elaborar un Plan Estratégico de Convivencia en los Centros Educativos

Dar cobertura inmediata a las bajas con personal interino.

Devolver el liderazgo educativo a los Claustros del Profesorado.

Minimizar el efecto de las supresiones de unidades en los centros públicos.

Restituir las ayudas de estudios para los docentes y sus hijos.



#SOY DOCENTE  
#SOYde la PÚBLICA  
#SOYde ANPE

En un curso que viene precedido por la recuperación de determinados derechos arrebatados al profesorado en los últimos años, ANPE no renuncia a seguir trabajando y reivindicando las siguientes mejoras para los docentes, por lo que

# EXIGIMOS

## REIVINDICACIONES EN EDUCACIÓN SECUNDARIA Y F.P.



SINDICATO PROFESIONAL e INDEPENDIENTE, exclusivo del profesorado de la ENSEÑANZA PÚBLICA

#SOY DOCENTE  
#SOYde la PÚBLICA  
#SOYde ANPE